

EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

JUAN ANTONIO FRAGO GRACIA

MARIANO FRANCO FIGUEROA

EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
GRANADA
N.º Documento 613862157
N.º Copia 15842599



Universidad
de Cádiz

Servicio de publicaciones
2003

Frago Gracia, Juan Antonio

El español de América / Juan Antonio Frago Gracia,
Mariano Franco Figueroa. -- Cádiz: Servicio de Publicaciones
de la Universidad, 2003. -- 304 p.

ISBN 84-7786-839-5

1. Español-América. I. Franco Figueroa, Mariano. II.
Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones, ed. III.
Título.

806.0(8=60)

Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz

© Juan Antonio Frago Gracia y Mariano Franco Figueroa

2ª Edición corregida y aumentada

Fotocomposición e impresión: Essan Grafic, S.L.

Diseño: Creasur

I.S.B.N.: 84-7786-839-5

Depósito Legal: H-141-2003

ÍNDICE

Prólogo	9
Capítulo I. Sobre la formación del español de América	11
1.1. Cuestiones de método	11
1.2. Unidad y diversidad en los orígenes del español americano	14
1.3. El andalucismo del español de América	19
1.4. La criollización lingüística	23
1.4.1. El problema de la periodización	23
1.4.2. Nivelaciones lingüísticas	26
1.4.3. El factor extralingüístico	29
Notas	34
Capítulo II. Indigenismos y americanismos léxicos	37
2.1. Voces de origen amerindio	37
2.2. El indigenismo léxico en América	44
2.3. Indoamericanismos en España	49
2.4. Americanismos léxicos	53
Notas	74
Capítulo III. Del Virreinato a la Independencia	79
3.1. Tradición lingüística en la prensa bolivariana	79
3.2. La innovación hispanoamericana	85
3.3. Unidad lingüística entre América y España	91
Notas	95
Capítulo IV. El español americano actual	97
4.1. La pronunciación hispanoamericana	97
4.1.1. Vocalismo	97
4.1.2. Consonantismo	100
4.1.3. Rasgos suprasegmentales: entonación y acento	117
4.2. La gramática hispanoamericana	120
4.2.1. Los presentadores determinantes	121
4.2.2. Morfemas flexivos	123
4.2.3. Morfemas derivativos	124

4.2.4. Los pronombres	131
4.2.5. Formas de tratamiento y voseo americano	134
4.2.6. El adverbio	144
4.2.7. El uso preposicional	145
4.2.8. Usos verbales	146
4.3. Usos léxicos en el español americano	152
Notas	161
Capítulo V. La dialectalización de América	171
5.1. Propuestas y criterios para la dialectalización	171
5.2. La zonificación por países	181
Notas	190
Capítulo VI. Contacto de lenguas y planificación lingüística	193
6.1. La extensión del castellano en América: hispanización y aindiamento	193
6.1.1 La aculturación	194
6.1.2 Las leyes oficiales	197
6.1.3 La labor de la Iglesia	202
6.1.4 La visión de los cronistas	207
6.1.5 La labor lexicográfica	209
6.1.6 Aindiamento en la literatura y en la prensa actual	211
6.2. El contacto de lenguas y planificación	213
6.3. La norma hispanoamericana	223
Notas	235
Capítulo VII. Comentarios lingüísticos	251
7.1. Fragmento de la Crónica de Fray Diego Durán (Frago Gracia)	251
7.2. Texto popular chileno de 1766 (Frago Gracia)	254
7.3. <i>La paloma y sus puchones</i> , cuento popular de Nuevo México (Frago Gracia)	256
7.4. El habla gauchesca en el <i>Martín Fierro</i> (Frago Gracia)	260
7.5. Manuel Puig, <i>Boquitas pintadas</i> (Franco Figueroa)	265
7.6. Mario Vargas Llosa, <i>El hablador</i> (Franco Figueroa)	270
7.7. Jorge Icaza <i>Huasiyungo</i> (Franco Figueroa)	273
7.8. Textos periodísticos (Franco Figueroa)	278
Notas	284
Textos	287
Diccionarios y atlas lingüísticos	289
Bibliografía	290

PRÓLOGO

En los últimos años ha aumentado considerablemente el interés por el español de América entre los lingüistas de todo el mundo que de una u otra manera cultivan el hispanismo, y en España son ya muchos los centros universitarios que lo tienen como una de sus asignaturas, al mismo tiempo que está prevista una mayor atención a esta disciplina en la Enseñanza Media de nuestro país. Todo ello viene a corregir en cierto modo, es de esperar que en un futuro no lejano la enmienda se aplique con mayor profundidad, una situación a todas luces anómala en el estudio de una lengua como la española, cuyo dominio geográfico se extiende principalmente al otro lado del Atlántico, escenario americano en el cual radica un altísimo porcentaje de sus usuarios.

A todos los que en diferentes niveles formativos acceden a la enseñanza del español americano y a los que hacen sus primeras armas en su estudio dedicamos este libro, hecho con meditada intención didáctica, orientación que no exime del rigor, sino todo lo contrario, a sabiendas de que no puede ser una obra cerrada ni definitiva, entre otras cosas porque es mucho lo que falta en el conocimiento del español de América, y porque la bibliografía que le concierne en buena parte es temáticamente fragmentaria y metodológicamente muy heterogénea. Nosotros, cada cual con la responsabilidad de su trabajo, llevamos ya muchos años de contacto personal y científico y hemos procurado dar una visión suficientemente amplia del problema americanista, con descripción y explicación, atentos a lo que pensamos ha de ser su tratamiento en determinados puntos fundamentales del mismo, y al provecho de lectores diversos, entre los cuales quizá no falten algunos especialistas en la materia.

Frago Gracia se ha ocupado de los Capítulos I, II y III, en los cuales se abordan aspectos teóricos y metodológicos sobre la gestación y el desarrollo del español de América, con sus causas y concausas, así como la cuestión

léxico-semántica del indigenismo y del americanismo, en la cual diacronía y sincronía se enlazan sin solución de continuidad, hallándose en ella también ejemplares muestras de cómo la lengua de los españoles se adecuó a la compleja realidad de América y de cómo éstos y sus descendientes criollos asimilaron formas de las culturas amerindias. Franco Figueroa escribe los Capítulos IV, V y VI, con la descripción lingüística en sus distintos niveles, relacionada asimismo con la diferenciación regional, y sin perder de vista el fenómeno del contacto de lenguas, el trascendental proceso de aculturación experimentado por tantos indígenas y lo que de ello se traduce en políticas lingüísticas actuales. Sigue un Capítulo VII con varios comentarios lingüísticos, algo que no por novedoso en esta clase de obras resulta menos necesario, cada uno identificado con las iniciales del respectivo analista.

Los autores

CAPÍTULO I

SOBRE LA FORMACIÓN DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

1.1. Cuestiones de método

1.1.1. Pensar que todos los rasgos constitutivos del español americano tienen su raíz en la lengua de los emigrados españoles resulta un grueso disparate científico, pues ello supondría tanto como negar toda posibilidad de innovación a los hablantes hispanoamericanos al menos en casi todo el período colonial, lo cual se revela como manifiestamente falso con sólo considerar qué ocurrió con los americanismos léxicos: mal podría haberse dado falta de todo impulso innovador en una sociedad como la indiana, tan socioculturalmente heterogénea e inserta en un ámbito geográfico de semejantes dimensiones y de tamaños contrastes. Aunque el desarrollo del español de América quizá radique más que en el factor innovador en el fenómeno sociolingüístico de la nivelación de las diferencias lingüísticas aportadas por todos los que fueron llegando al Nuevo Mundo en el transcurso de los siglos y por los que en él ya vivían, muchos, los indígenas claro está, desde antes del Descubrimiento.

Pero también resulta ser un error de bulto, desenfoque sin duda más grave que el anterior, dar por sentado que los aspectos más importantes, o lingüísticamente fundamentales, del español de América se han desenvuelto a espaldas o con independencia del español de España. Lo prudente, y aun lo metodológicamente exigible, es atender en la medida de lo posible a todos los nexos que puedan establecerse entre el español europeo y el americano, para así decidir con conocimiento de causa qué es auténticamente novedoso en esta variedad de la lengua y qué le viene de la primera, para, en el segundo supuesto, hacer su seguimiento diacrónico, atendiendo a las particularidades que según los casos se hayan ido produciendo en el nuevo marco social, y explicar

así con suficientes garantías situaciones idiomáticas actuales dignas de atención para los lingüistas. En realidad, han sido varios los investigadores solventes que han advertido sobre la necesidad de tener presente al español de España cuando se estudia el de América (v. gr. Rosenblat, 1965). Sin embargo, a pesar de ello las cosas continúan siendo bastante insatisfactorias en este terreno.

1.1.2. No sólo tratando históricamente el seseo o el voseo, por ejemplo, se hace imprescindible acudir a las fuentes españolas, sino que incluso en una consideración sincrónica de ambas cuestiones no se entenderá todo bien a su respecto sin una adecuada perspectiva diacrónica. De hecho, no hay monografía o manual sobre el español de América con intención descriptiva y sincrónica que no contemple facetas históricas de tipo más o menos general, previas a veces a tal o cual fenómeno, aunque no todos los autores lleven el adecuado bagaje científico que tales retrospectivas requieren. Así, el seseo americano, y el ceceo, que también existe, en medida nada despreciable por cierto, no permite un tratamiento lingüístico que ignore su posible precedencia metropolitana, y lo mismo cabe decir de tantos otros rasgos fonéticos, pues de otro modo permanecería el estudioso anclado en los presupuestos de Amado Alonso y de quienes en estas cuestiones con él comulgaron. Aunque ciertamente todavía hay quienes, si bien no con paladina rotundidad, propugnan la independencia del seseo americano respecto del andaluz y canario, cuando no lo creen anterior, anterioridad que también trasladan al yeísmo en América, con otros dislates del género.

Punto crucial en toda esta problemática es el de la aceptación o el rechazo de la hipótesis del reajuste «cantábrico» del consonantismo castellano, con todo lo que de doctrinal y de planteamientos lingüísticos, más allá de los meramente fonológicos, supone el acatamiento a un supuesto histórico convertido en verdadero dogma por la Escuela de Madrid y por ciertos filólogos postpidalianos. Quien estas líneas escribe sostiene que el cambio operado en las sibilantes antiguas y en el par de fonemas labiales sonoros no se originó en un rincón norteño, con posterior propagación a todo el dominio castellanohablante, pues no hay causas externas, demográficas y culturales, que justifiquen tal punto de vista, ni base documental para él, sino que el conjunto de dichos cambios se produjo bastante antes de lo supuesto y en todo el

ámbito castellano a la vez, aunque con algunas peculiaridades regionales, la de Andalucía la más marcada (Frago Gracia, 1993). Y no es indiferente adoptar una u otra posición ante la historia del español, pues quienes defienden un reajuste expandido desde una parcela del castellano viejo y con la cronología que a este proceso se le ha solido conceder, al mismo tiempo no podrán pretender que las hablas meridionales influyeran en la formación del español de América, pues lo uno es diacrónica y dialectalmente irreconciliable con lo otro, como paradójico es que los que descubren grafías seseosas en tempranos textos indianos se afanen, vanamente desde luego, por reconstruir en ellos el viejo sistema consonántico, que hubo de derrumbarse para que la confusión seseosa o ceceosa se levantara.

1.1.3. En el capítulo del americanismo léxico la referencia documental resulta de todo punto imprescindible. El manejo de los textos americanos descubrirá los mecanismos por los cuales palabras del español europeo o de otras lenguas se acomodaron a nuevas designaciones, ayudará a perfilar la geografía lingüística de cada palabra, concretará la diacronía en que el grueso de este fondo léxico se formó, de acuerdo a la idiosincrasia de la sociedad indiana, y pondrá de relieve causas por las cuales determinados americanismos se fijaron en tal territorio y no en tal otro, y las vías de comunicación y de comercio por las que se difundieron.

La sola clasificación del léxico hispanoamericano en andalucismos, marinerismos, occidentalismos, etc., ya supone la adopción de una perspectiva histórica, resultado de la búsqueda de datos textuales, de la aceptación de hallazgos de otros investigadores o de la mera suposición del lingüista en auténtico juego de voluntarismo historicista. Efectivamente, esas peculiaridades hispánicas, así como los «-ismos» aportados por otras lenguas, sólo lo fueron en su origen, para luego convertirse en particularismos simplemente americanos. Decir que *banana* o *ñame* son palabras llevadas a América por negros africanos es igual que dar por sentadas sendas historias léxicas con un determinado protagonismo humano, desmentidas, sin embargo, o al menos relativizadas, por la pertinente información textual, de la misma manera que resulta banal, ejercicio de hueca erudición, tratar de voces como *estancia*, *estero*, *orosuz* y *rancho* en su implantación americana sin tener en cuenta sus raíces andaluzas: ¿aún habrá quien considere *rancho* un marinerismo léxico? (Frago

Gracia, 1991: 339-345). Conviene, pues, no perder de vista una suficiente información documental del lado español para no caer en la desinformación histórica del hecho hispanoamericano.

1.2. Unidad y diversidad en los orígenes del español americano

1.2.1. Dado que el origen del español hablado en América está en el castellano de finales del Medievo, el que hablaban los primeros conquistadores y colonizadores, y básicamente el de los emigrados durante los primeros decenios del siglo XVI, que habían adquirido lo principal de su bagaje lingüístico en los años del Descubrimiento y siguientes, será preciso considerar cómo era ese castellano de entre finales de la Edad Media y comienzos de la Moderna en lo que a uniformidad y diversidad geográfica concierne, ya que los pasajeros a Indias procedían de todos los rincones de España, y lo mismo deberá saberse del español del XVI y parte del XVII, cuando esta lengua ha arraigado en muchos lugares de América y de sus raíces ha surgido el fruto de una apreciable diferenciación diatópica. Pues bien, a pesar de que teóricamente es común aceptar que la lengua está en continuo cambio y que, por consiguiente, cualquier sincronía tiene viva la variación lingüística, es idea muy extendida en el hispanismo la de que el castellano anterior a los Reyes Católicos se encontraba lleno de fluctuaciones, que en su mayoría habían ido simplificándose para llegar a una normalización lingüística nunca antes conocida. Y habría sido ese castellano de marcada coherencia sistemática y sin apenas discrepancias regionales el que se habría llevado a América.

Ahora bien, si actualmente nuestra lengua no dispone de una sola norma, y no se verifica unidad normativa ni siquiera entre los más cultos hispanohablantes, ninguna razón hay para creer que la lengua fuera más uniforme en su uso a finales del XV y en las dos centurias siguientes, sino todo lo contrario, también porque la misma norma literaria se fraguó lentamente sobre todo a lo largo del quinientos, a resultas del pensamiento humanístico-renacentista (Frago Gracia, 1999b: 579-629).

1.2.2. Se suele olvidar también que si durante los siglos medievales el castellano eliminó no pocas variantes, sin embargo otras aparecieron o fueron

difundiéndose precisamente cuando el Descubrimiento estaba a las puertas. En el nivel fonético, la pérdida o vocalización de la /-b/ implosiva produjo dobles y aun variantes triples hasta entonces inexistentes (*cabdal-caudal, cibdad-ciudad, cobdo-codo, recabdo-recando-recado*) y las confusiones de sibilantes dieron lugar a la alteración de la secuencia pronominal *ge lo* en *se lo*, perviviendo la forma primitiva durante al menos dos siglos, causándose asimismo variaciones como las de *cogecha* y *cosecha, tiseras* y *tijeras, quise* y *quije, quisiera* y *quijera, residencia* y *regidencia, visitar* y *vigitar*, etc. En la morfofonética verbal las formas llanas comienzan a alternar *amades* con *amáis, tenedes* con *tenees, tenéis* y *do, estó, so, vo* con *doy, estoy, soy, voy*, apareciendo en los relativos el plural analógico *quienes*, el cual en un proceso lentísimo, en realidad todavía inacabado, empieza a ser opción de signo numérico frente al secularmente invariable *quien*. Pero asimismo se mantienen durante todo el Siglo de Oro otras variantes medievales, así la sintagmática *la mi casa* o *mi casa*, en la morfofonética verbal *tenía* y *tenie* (o *tenié*), *tendría* y *tendría* (o *tendría*) y *vi, vio* junto a *vide, vido*, o el empleo de *ser* como auxiliar de verbos de movimiento y de *haber* para los demás. También seguía en uso la preposición *en* con el valor direccional de *a* (*ir en casa*), entre los adverbios *estonces* y *onde* junto a *entonces* y *donde*, sin que la negación del tipo *no, nadie, ninguno* + verbo hubiese desplazado por completo a la que reunía dos elementos negativos ante el núcleo verbal (*nadie no* + V), como los cidianos «mas *ninguno non* osava», «que *nadi nol* diessen posada». Todo esto en un capítulo de variación lingüística que podría ampliarse mucho más, no pocos de cuyos formantes en distinta medida o suerte aún perduran en el español de España. Y en el de América asimismo, en casi todos los casos incluso con mayor vigor, pues fue esta lengua, varia dentro de su unidad fundamental, la que los emigrados llevaron consigo. Por eso los textos indianos y los españoles han de estudiarse sin que el análisis de los unos pierda por completo de vista el de los otros, pues de la mutua consideración quizá se obtengan respuestas tanto a problemas lingüísticos regionalmente diferenciados como a los que eran comunes a todo el dominio hispánico.

Por lo que al español americano actual atañe, cuestión de apego a la tradición sin duda es el que popularmente en Chile perviva *vido* en registro vulgar (Matus *et al.*, 1992: 553), aunque *vide* y *vido* puedan encontrarse en

cualquier parte de América «especialmente en hablantes de poca escolaridad» (Quesada Pacheco, 2000: 99)¹. Quizá tampoco haya que recurrir a sustratos indígenas para explicar el empleo de *en* de dirección 'a' en zonas andinas, así como en el Paraguay, aquí también el de la doble negación (*nadie no* + V), al menos como factores, los sustratistas, exclusivamente determinantes en la afirmación territorial de tales usos gramaticales. No es que no deba acudir al sustrato para la explicación de estos u otros hechos lingüísticos, con ponderación y riguroso conocimiento de las lenguas emparejadas, así como de sus reales posibilidades de interacción, sin caer en el cómodo *obscurum per obscurius* del que tanto se ha abusado entre los romanistas, hispanistas incluidos. Y en el caso del americanismo eso es lo que en ocasiones sucede cuando se pasa por alto el entronque con el viejo español europeo: los dos rasgos a los que se acaba de aludir fueron corrientes en el castellano medieval, aún no eran insólitos en el español literario clásico y todavía se registran en algunas hablas de España. Pero en América la preposición *en* 'a' se descubre en puntos alejados de los ámbitos andino y paraguayo, y el sustrato guaraní por sí solo no puede justificar la vigencia de la doble negación en zonas argentinas que nada tuvieron que ver con un poblamiento guaraní, ni su extensa implantación chilena de carácter vulgar o popular².

1.2.3. Pero si, limitada a los casos de *en* 'a' y *nadie no* + V, la acción sustratista en combinación con el fondo patrimonial hispánico resultaría más o menos aceptable, no lo parece en absoluto cuando Granda la extiende a la pervivencia del tipo sintagmático *ese mi amigo* (1992: 665): efectivamente el esquema gramatical de demostrativo + posesivo + nombre es frecuente en la lengua medieval y del Siglo de Oro, con abundante presencia en la documentación indiana de no importa qué área (Frago Gracia, 1999: 76-77), estando recogido el empleo de *esta tu comida* en Guatemala, El Salvador y Honduras (Quesada Pacheco, 2000: 82), del que podrían añadirse más localizaciones. En Venezuela, entre «hablantes del grupo socioeconómico bajo se registra *ser* como auxiliar en construcciones en las que en español general se usaría *haber*», con el ejemplo «yo fuera ido» por «yo hubiera ido» (Sedano y Bentivoglio, 1996: 124), y, aunque nos falte más información al respecto, es de suponer que se trate de hablantes integrantes de la inmigración rural a la gran ciudad, o de descendientes suyos. Pues bien, con toda seguridad nos hallamos ante la manifestación de un uso lingüístico tradicional, el de *ser*

auxiliar con verbos de movimiento todavía muy vivo en el siglo XVI y con afloraciones textuales posteriores, pero no frente a innovación de ninguna clase, y el mantenimiento de las tradiciones, también de la que tiene que ver con el habla, encuentra entre campesinos su medio ideal. Como «arcaísmo muy notable, relegado a zonas marginales, es la construcción del pret. compuestas de subjuntivo con *ser* no con *haber* («Si mayo *juera* sido invierno, unos tres granos me *juera* hecho»)» en el español de Colombia (Montes Giraldo, 1992: 533)³.

La referencia diacrónica muchas veces se hace inevitable en el tratamiento de tantos fenómenos sincrónicos del español de América, a poco que se pase de la pura y simple descripción, sobre todo cuando ésta no sobrepasa el ámbito regional. Así, Caravedo señala que en el español costeño del Perú «las clases populares con mucha frecuencia añaden una /s/ al final de la forma verbal en pasado», como en *cantastes*, *fuistes* (1992: 726-727); sucede, sin embargo, que tal modismo está muy extendido en América y según todos los indicios es «continuación del uso español clásico» (Lapesa, 1988: 395, 581): lo que era forma normal se hizo vulgar tras el triunfo en los mejores hablantes de las desinencias *-ste* y *-steis* para la segunda persona del singular y del plural, respectivamente. Así, en América el hablante menos culto vacila entre *cantaste* y *cantastes*, con diversos grados de frecuencia en la fluctuación, y lo mismo se verifica en hablas rurales españolas. No sólo eso, sino que en el español americano además de *dijiste* y *dijistes* se verifica *dijites* (*corrites*, *fuites*, etc.), la tercera variante asimismo de gran antigüedad en la lengua.

Si un relato colombiano ambientado en Cundinamarca ofrece la grafía *quijiéramos* 'quisiéramos' y el texto en cuestión no trae ningún otro caso de *-j-* por *-s-*, seguramente no se deberá pensar en una aspiración de */-s/* que el autor en modo alguno plasma en su escrito, sino en la representación de un ruralismo más de los que literariamente configuran el hablar campesino en *Un sábado en mi parroquia* de F. de Pimentel (*THispán.*, II, 639), en este caso de una forma con amplia documentación peninsular y varias veces atestigüada en textos de emigrados a Indias⁴.

Pero si este *quijiéramos* con toda probabilidad debe relacionarse con tantos *quije*, *quijo*, *quijeren*, *quijiera*, y similares, durante los siglos XVI-XVII

verificados en fuentes redactadas a ambos lados del Atlántico, consideración aparte merece la «articulación muy adelantada (mediopalatal) de /k, x, g/ delante de /e, i/, tanto que los extranjeros oyen /i/ entre estas consonantes y /e/ (queso [kjéso], mujer [muçjér], biguera [igjéra])», en el español de Chile (Rabanales, 1992: 566). Lapesa no descarta radicalmente que el fenómeno chileno se deba «a la simple atracción ejercida por la vocal palatal siguiente», si bien se inclina por explicarlo como «un grado intermedio en la evolución de la /s/ prepalatal del español antiguo hasta sus resultados modernos velares o faríngeos» (1988: 546). El gran historiador de la lengua, que no tiene en cuenta la correspondiente alteración fónica de /k + e, i/, juzga la palatalización de /g/ analógica de la /x/, e indudablemente opina de este modo condicionado por la creencia de que el reajuste consonántico castellano se consolidó muy tardíamente. Quienes pensamos que su conclusión en lo fundamental se produjo durante la primera mitad del XVI, difícilmente podemos aceptar tal planteamiento, y hemos de tomar esta palatalización de velares como un caso de asimilación consistente en la atracción del punto de articulación de fonemas posteriores hacia el de los anteriores o palatales que les siguen en la cadena hablada, algo por otro lado nada extraño en la historia de las lenguas⁵.

Finalmente, como rasgo del habla popular limeña de mediados del XIX se recoge un *escrebir* y un *mesmo*, que habrían sufrido alteración de timbre vocálico (Rivarola, 1992: 709), pero como casos de «arcaísmos fonéticos» se relacionan ambas formas tanto en el actual español de Chile como en sus frecuentes registros del siglo XVI (Rabanales, 1992: 576). Evidentemente, son dos maneras muy distintas de contemplar un mismo hecho y sin que el vulgarismo más o menos ocasional a partir del hoy canónico *escribir* (o de *misimo*) sea del todo descartable, tampoco puede olvidarse que *escrebir* (igual que *recebir*) y *mesmo* fueron las formas más corrientes en el castellano medieval, de las que continúa habiendo no pocos testimonios durante todo el período colonial. Bien es verdad que cuando *misimo*, *escrebir* y *recebir* se identifican con la norma culta las otras variantes caen en el rusticismo, y pasan a tenerse por vulgares; pero ciertamente *escrebir* perfectamente puede ser uno de tantos usos antañones generales o muy extendidos que, socioculturalmente depreciados en el curso de la variación lingüística, sin embargo han conseguido pervivir hasta hoy. El factor de la tradición es de gran peso en el español de América y ha de tenerse muy presente a la hora de valorar muchos de sus usos actuales⁶.

1.3. El andalucismo del español de América

1.3.1. Los precedentes hechos de variación lingüística tienen que ver con el conjunto de la lengua de finales del Medievo y de los siglos XVI-XVII, sin que con ellos para la época de referencia se dibujaran límites regionales, salvo en contados casos, que además no dieron lugar a diferenciaciones diatópicas demasiado duraderas⁷. La diversidad fue más bien de orden sociocultural en lo tocante a las referidas variantes y a otras semejantes, siendo los mejores hablantes y escritores por lo general propensos a la innovación, mientras las formas tradicionales cada vez más iban siendo relegadas al medio rural.

Claro es que también hubo diferencias geográficas en aquel español, sobre todo en lo concerniente a la aspiración /h/ procedente de /f/ latina y de una glotal árabe (*basta*, *bambre*, *bembra*, *humo*), o al empleo de *lo* y *le* de acuerdo con sus respectivos valores etimológicos frente a la simplificación leísta⁸. Pero se trataba de una diversidad suprarregional, pues por ejemplo la aspiración podía encontrarse en Sevilla, en Toledo, en Salamanca o en Asturias; y la distinción *lolle* era común a leoneses, aragoneses y andaluces, mientras que el leísmo dominaba en Castilla la Vieja, avanzaba poderosamente por Castilla la Nueva, y los hablantes extremeños practicaban las dos posibilidades morfosintácticas.

Trasladadas a América estas diversidades diatópicas, caerán en el proceso de nivelación que afectó a todo fenómeno dialectal de origen español: en su nuevo marco geográfico y social los viejos límites regionales se rompen por la mezcla de población que en el Nuevo Mundo tiene lugar, asumiendo unos hablantes rasgos peculiares de otros. Mientras que en España la frontera de la aspiración no experimentó variación alguna, salvo la retracción sociolingüística que se produjo a raíz de la minusvaloración de este modismo desde el siglo XVII, el fenómeno aspirador se extendió por todo el ámbito indiano en competencia con la norma que preconizaba el cero fonético (*ám-bre*, *ém-bra*, *ú-mo*): por eso en todo el dominio del español americano es posible encontrar casos de esta pronunciación (escrita con *y*), cada vez más lexicalizados y por lo común del medio rural. Y como los distinguidores de *lo* y *le* predominaron en la emigración a Indias en el período fundacional (leoneses, andaluces, cana-

rios, con la mezcla extremeña), la norma distinguidora se impuso en América, aunque nunca faltan los ejemplos leístas en la documentación virreinal.

1.3.2. Sin embargo, de mayor trascendencia en la formación del español de América es la cuestión de si existieron o no en la época del Descubrimiento las hablas andaluzas con suficiente personalidad dialectal, algo que en su aspecto fonético ya hemos afirmado sin ambages, en nuestra perspectiva de cómo y cuándo se produjeron los distintos cambios integrantes del llamado reajuste del consonantismo antiguo. La discusión sobre el andalucismo del español americano es centenaria y surgió precisamente porque se advirtieron semejanzas entre la modalidad americana y la andaluza del español; pero, naturalmente, este es un problema histórico, que generalmente y durante mucho tiempo no se ha abordado con las herramientas propias del historiador, sin duda las documentales. Esta es la razón por la cual durante décadas ha habido opiniones claramente favorables al andalucismo del español de América y otras radicalmente contrarias, además de las tibias o mixtas. Si un estudioso como Moreno de Alba considera «fenómenos de evolución tardía» en América la aspiración o pérdida de /-s/, la neutralización de /-r, -l/ o el yeísmo (2001: 195-208), parece claro que no está relacionando estos fenómenos con las primeras corrientes migratorias, excluyéndolos, pues, de la impronta andalucista; y, sin embargo, en la documentación indiana, nada digamos en la española, se atestiguan igualmente que el seseo durante todo el siglo XVI, de modo que a andalucismo originario puede responder igual lo uno que lo otro.

Boyd-Bowman sobradamente probó el papel de los andaluces en la colonización americana y su peso demográfico en la emigración transatlántica ha sido corroborado por otros historiadores, de manera que pierden el tiempo los lingüistas que sin demasiado conocimiento de causa intentan relativizarlo: la huella dejada por las gentes de Andalucía en América es perfectamente visible en la arquitectura, en el arte sacro, en la organización cofradiera, en la gastronomía y, por supuesto, en la lengua. El planteamiento demográfico le hizo sospechar a Boyd-Bowman consecuencias lingüísticas que la documentación se ha encargado de corroborar después sobradamente (Frago Gracia, 1990a: 77-96). Si en México es usual la voz *barcina*, y el derivado *embarcinar*, ya en un asiento de la Casa de la Contratación hispalense se

trata de las «dos *barçinas* en que fue el estopa» a un barco que partía hacia Indias en 1523. Sabido es también que para Cervantes aún era palabra sevillana *maceta*, mientras se hallaba difundida por toda América, donde muy pronto fue corriente el andalucismo *alfajor*, todavía hoy vocablo desconocido o raro en la mitad norte de España. Y los andaluces no sólo llevaron al Nuevo Mundo voces de su más antiguo fondo patrimonial, como *atarjea* 'canalito de mamostería para conducir el agua' (variantes *atajea*, *tarjea*, *tajea*), *búcaro*, *chícharo*, *chinchorro*, *estero*, *gavera*, *orosuz*, *sopaipa*, etc., sino términos del noroeste peninsular, como *chamiza*, *gavia*, *mole*, *sámago*, *sobrado* (o *soberado*), *tojo*, etc., implantados en tierras andaluzas por sus colonizadores a raíz de la reconquista.

Todas estas palabras se hallan en textos andaluces, medievales en unos casos y de los siglos XVI-XVII en otros, como *candela* 'la misma brasa de la lumbre', que según *Aut.* «se usa mucho en Andalucía y otras partes», cuya proyección americana sería reconocida por Terreros: «en Andalucía y en mucha parte de América, lo mismo que lumbre» (DCCA); el hilo argumental de la documentación descubre con gran antelación la conexión andaluza-americana con *candela* del mencionado significado y con muchas otras voces⁹. Lo cierto es que la rotunda afirmación formulada por Corominas a mediados del pasado siglo (1944: 140), absolutamente contraria a la posibilidad de un andalucismo léxico en el español americano, ha sido, y cada vez lo está siendo más, desmontada por la fuerza probatoria de los hechos textuales. Sucede que las coincidencias léxicas entre Andalucía y América son numerosísimas, y difícilmente pueden explicarse «como fruto de convergencias recientes», según pretendía el sabio catalán. La lógica lingüística e histórica aboga porque tales afinidades se produjeran en la formación y primeros desarrollos del español de América, cuando la emigración andaluza fue determinante, con correspondencias socioculturales por consiguiente, y no en indeterminada etapa reciente y como por casualidad. El problema está en creer o no, es decir, en saber y reconocer o no, que en el siglo XVI, pero también antes y después, el léxico era geográficamente variado en español, y, efectivamente, aunque el fondo común predominaba con mucho, como siempre ha ocurrido, había asimismo grupos de palabras que diferenciaban el hablar de unas y otras regiones (Frago Gracia, 1998a: 71-90). Y de ello eran conscientes muchos autores de aque-

llos tiempos, así Fray Pedro Simón, quien defiende el americanismo de *estancias* 'en esta tierra son los mismos que en otras llaman *quintas* o *quinterías*, donde siembran y tienen los ganados mayores y menores', añadiendo: «son lo mismo que en otras partes llaman *beredades*, *zigarrales*, *cortijos* o *caserías*» (VAmer. s. v. *estancias*).

1.3.3. El andalucismo léxico apoya la certeza del andalucismo fonético, pues no hay región en América que no ofrezca un buen número de coincidencias léxicas, y tales correspondencias únicamente de una siembra lingüística llevada a cabo por sucesivas afluencias de emigrados andaluces pudieron haber germinado. Como con el fonetismo sucede, sólo que este nivel lingüístico, salvo en los fenómenos generales del seseo y ceceo y de las peculiares realizaciones americanas del fonema velar /x/, no se presenta en todas partes con idénticas características. Simplemente porque las fuerzas conducentes a la nivelación de las variedades hispánicas no han sido siempre las mismas en cualquier dominio americano, ni en lo que toca a proporciones numéricas de los diferentes contingentes migratorios, ni en lo que atañe al contacto con lenguas amerindias y otros elementos étnicos, ni por lo que concierne a la influencia normativa y cultural.

Por otro lado, también constituye notoria simplificación restringir al andalucismo lo que es una influencia dialectal sobre el español de América bastante más amplia, en la que participaron otras hablas meridionales, las castellano-manchegas y las extremeñas principalmente, en cuanto a la aspiración o pérdida de la /-s/, la neutralización de /-r, -l/, la nasalización de /-s/, el relajamiento de /x/ como /h/, el yeísmo o el resultado /cons. + l/ > /cons. + r/, en *branco*, *cumprir*, *frecha*, etc., modismos que sobre todo se documentan en textos de indios naturales de Extremadura. Bien es verdad que aun así el peso de los andaluces en todo ello resulta sobresaliente, más todavía si se tiene en cuenta el fenómeno seseo-ceceo; pero en casi todas las cuestiones fonéticas y muchas de índole léxica el papel de los andaluces en América se confunde con el de los canarios, por la sencilla razón de que las hablas del Archipiélago en su origen son de estirpe fundamentalmente andaluza.

De manera que no todo es andalucismo en la formación del español de América, por supuesto, pues hablantes de otras regiones hispánicas y de

otras lenguas tuvieron no poco que ver en su configuración inicial y posterior desarrollo. Pero un americanista mal puede moverse con solvencia en su disciplina ignorando o enfocando con falsos presupuestos el factor andalucista. A condición, también, de que junto al conocimiento de las hablas andaluzas esté el de las meridionales en su conjunto, y señaladamente el de las canarias, que tenían capacidad de ejercer su influencia cuando se estaba constituyendo la modalidad americana del español, porque existían como variedad dialectal suficientemente diferenciada, y porque las Islas Canarias hicieron una considerable aportación al poblamiento indiano y fueron siempre puente entre la Península y América, con la particularidad de que en el siglo XVIII a sus naturales les cupo el protagonismo en la reafirmación del dialectalismo meridional en amplias zonas americanas, el ámbito caribeño sobre todo¹⁰.

1.4. La criollización lingüística

1.4.1. El problema de la periodización

Entendemos por criollización lingüística el proceso de formación y de expansión social de una modalidad del español propia de los criollos americanos, es decir, de los hispanohablantes nacidos en la tierra, que en su inmensa mayoría eran descendientes de españoles¹¹. Se trata, pues, del fenómeno de conversión de las variedades hispánicas llevadas a América en una que, sin romper amarras con sus orígenes, adquiere caracteres sociolingüísticos y dialectales propios, porque tampoco el inmenso dominio americano se vio libre de diferencias lingüísticas entre sus distintos territorios y estratos sociales. En puridad, esto es lo mismo que hablar de la formación y desarrollo del español americano, sólo que el ser o no criollo un individuo fue aspecto importante en la modulación lingüística que se estaba operando, máxime porque la conciencia de criollismo fue común a los integrantes del grupo. Los papeles oficiales están llenos de advertencias sobre la necesidad de acomodación de los foráneos a la muy distinta realidad y para ellos extrañas situaciones que iban a encontrar en América; pero los mismos particulares eran conscientes de ello, y así en 1583 un emigrado andaluz en Santo Domingo le escribe a su mujer en estos términos:

si Dios os trae a esta tu tierra, traigaias (sic) enpleado algo, que eso es lo que bale acá, y buestra persona bien puesta, *porque no digan de vos chapetona*,

y el autor de la misiva da muestras de haber percibido con absoluta claridad la diferencia que había entre la experiencia vital del familiarizado con lo americano y la inexperiencia del recién llegado, contraponiendo *baquiano* a *chape-ton*:

a otro biaje, si Dios me da salud, entiendo ynbiar mejor rretorno, porque esta-
ré ya más *baqueano*, que asta agora somos *chape-tones*¹².

Ni que decir tiene, el deseo, y aun la necesidad, de asimilación a la sociedad indiana también se manifestaba en el terreno lingüístico. Pero la periodización, que es un concepto genuinamente histórico, es de muy difícil, por no decir imposible, aplicación hoy por hoy al seguimiento del desarrollo evolutivo experimentado por el español de América. Dicha evolución incluye dos aspectos bien distintos, por un lado el de los cambios lingüísticos propiamente dichos verificados por el español en América, y por otro lado el de su aceptación y difusión social, siendo práctica bastante común entre los americanistas fijarse casi exclusivamente en la segunda vertiente de la cuestión. Pero ni remotamente se cuenta con los datos mínimamente necesarios para abordar con solvencia una problemática cuya aclaración tampoco resulta por ahora imprescindible, aunque a algunos les parezca perentoria. No hay conocimientos básicos para resolver este asunto en relación a todo el dominio del español americano, ni, como debería ser, a los distintos niveles lingüísticos en su conjunto (en fonética, gramática y léxico). En historia del español de América es mucho lo que queda por hacer, y no parece razonable querer empezar ese edificio científico por el tejado, ni dando por sentados períodos evolutivos sin la imprescindible materia empírica, ni propugnando de manera más voluntarista que realista visiones de koineización o estandarización de escaso contenido: el campo no está aún tan trabajado como para que dé frutos de semejante sazón¹³.

Guitarte sostuvo la necesidad de «intentar una periodización de los casi cinco siglos que abarca» la diacronía del español de América, cinco centurias ya sobrepasadas hoy, «si se quiere avanzar en el estudio histórico», aunque no parece un disparate la inversión de términos, sino todo lo contrario, y propuso tres períodos para la época colonial: el de «orígenes o formación del español americano», que este autor prefiere a la denominación «período anti-

llano», últimos años del XV y todo el XVI; el de «lengua de una sociedad colonial ya sólidamente establecida», siglo XVII con buena parte del setecientos; y «un período de pasaje a la época independiente, que abarcaría los decenios finales del siglo XVIII y los primeros del XIX», con una época independiente desdoblada en un período para el XIX y otro para el XX (1983: 168). Pero adviértase que Guitarte en dicho trabajo se apoya sólo en algunos postulados de ortógrafos y en opiniones de eruditos americanos, y apenas en información lingüística: la que este investigador en otros estudios maneja es sobre todo referida al seseo, por lo que a enfoque general concierne.

Quien esto escribe ha defendido que a mediados del siglo XVII, como límite muy extremo, el español de América estaba ya formado en sus principales rasgos definitorios, y que incluso en pleno siglo XVI hubo quienes, y seguramente no pocos, ya practicaban un español peculiar del Nuevo Mundo. En realidad pronto se establecieron dos grandes normas, posiblemente más, la de quienes sobre una base fonética meridional, con la asunción de indigenismos y americanismos léxicos y el apego a la tradición gramatical, simplificando las cosas, claro está, se diferenciaban por su hablar de los colonizadores de otras procedencias regionales y de los emigrados que continuamente salían de España, especialmente los originarios de la mitad norte peninsular. Con el tiempo una de estas normas fue ganándole terreno a la otra hasta hacerse general, no sin llegarse a contrapartidas lingüísticas y a situaciones de equilibrio en determinadas zonas.

En definitiva, la periodización es un problema de lingüistas, más que un problema lingüístico, o de los hablantes, en sí mismo. Cada cual, según su leal saber y entender, decidirá si dispone de suficiente apoyo empírico para resolverlo; desde nuestro punto de vista todavía no se tiene, si se quiere ir más allá de apreciaciones generales y superficiales, aún así difícilmente demostrables. Lo que sí resulta evidente es que, como cabía esperar, el proceso de criollización del español en América, con su transformación lingüística y difusión social, en quienes más cumplidamente se observa es en los ya nacidos en el Nuevo Mundo, los criollos, sobre todo por lo que al segundo aspecto de la cuestión se refiere. Sin embargo, también en muchos nacidos en España tras varios años de permanencia en Indias se aprecia una gradual adaptación a la nueva realidad lingüística: es lo que,

por ejemplo, comprobamos en la obra de Fray Pedro Simón, murciano, no sólo por su identificación con el léxico indiano, indigenismos y americanismos, sino porque en ella asimismo aflora la fonética del español de América, verbigracia con las grafías *alcabuco* 'arcabuco', *losa* 'loza' («por ser esta su *losa* sin bedriar»), *rosas* 'rozas' («se llaman las labranças, o lo que en otras partes llaman *rosas*»), *sábila* 'zábila'¹⁴. Por consiguiente, lo que verdaderamente resulta preciso es mejorar el conocimiento del español americano actual en sus dimensiones geográfica y social, aunando la perspectiva histórica con el realismo exigible al historiador, dentro de las posibilidades que su campo de investigación le permite, evitando la obsesión por formalizaciones o esquematismos más que nada teóricos, en buena medida huecos de contenido. Y buscando la información complementaria del hombre de letras, como esta opinión de Torquemada, interesante tanto por lo que manifiesta como por su temprana fecha, en la cual el erudito leonés considera una peculiaridad fonética de los hispanoamericanos al tratar de la combinación de las «letras», para él valía decir de los sonidos (*Manual*, 114)¹⁵:

Avnque de éstas la *d* y la *t* no hieren la *l* en la lengua castellana, pero en otras lenguas algunas vezes lo hazen, a lo menos en la lengua de las Yslas y Yndias del mar Océano.

1.4.2. Nivelaciones lingüísticas

En América tuvo lugar un fenómeno de nivelación lingüística que el español ya había conocido en su marco peninsular y canario, sólo que de magnitud y complejidad sociolingüística mucho mayor. El castellano medieval fue formando sus modalidades regionales merced a síntesis de la heterogeneidad lingüística sucesivamente reunida en los grandes valles (del Duero, Tajo, Guadalquivir) y en otras áreas ganadas a los musulmanes, debida a la mezcla de colonizadores de diferentes procedencias, ultrapirenaicos incluidos. La nivelación de mayor trascendencia sociolingüística y dialectal se produjo en Andalucía occidental, pues Fernando III, conquistador de Córdoba y Sevilla, ya no sólo era rey de Castilla, sino también de León, reino que incluía Asturias, Galicia, la región de su nombre y Extremadura, de manera que la repoblación de estas tierras meridionales fue la de mayor diversidad demográfica e idiomática, con el factor añadido de la vecindad portuguesa. Más tarde sobre

la base de este castellano de Andalucía se haría la nivelación del español en Canarias, con acusado papel del elemento portugués asimismo.

Vino a continuación la colonización lingüística de América, con un preponderante peso durante el siglo XVI de la emigración andaluza, canaria, extremeña y castellano-manchega, y en su meridionalismo fonético se fraguó la primera gran nivelación del español en Indias, con la señalada impronta del seseo y del ceceo de andaluces y canarios, sumada la incorporación al caudal común de los americanos de muchas palabras de origen dialectal, andalucismos en buen número. En América pronunciaciones, giros gramaticales y vocablos de unos colonizadores pasan a ser propiedad lingüística de otros, o de sus descendientes, y, así, el andaluz Fray Bartolomé de Las Casas emplearía *maceta* y el P. Acosta, castellano viejo, *tiesto*, pero después el andalucismo léxico se haría común a los hablantes hispanoamericanos. Fray Pedro Simón de tal manera asumió el uso de *chinchorro*, voz de ascendencia andaluza, que llegó a considerarla indigenismo, pero en el español americano no arraigó su arabismo mediterráneo *rambla* (*VAmer.*):

Quebrada es lo mismo que en otras partes llaman *rambla*, ora esté seca, ora con agua.

Ahora bien, de alguna manera el español ya llegó a América parcialmente nivelado; no sólo por lo que significa la existencia de unas hablas meridionales con ciertos rasgos comunes o por la comunión seseo-ceceosa de andaluces y canarios. También porque muchos occidentalismos léxicos mucho antes de que se descubriera América habían arraigado en Andalucía occidental, de aquí llevados a Canarias (Frago Gracia, 1990b: 151-167): *frangollo*, por ejemplo, pudo llegar a América con hablantes gallego-portugueses, pero también en el habla de leoneses, extremeños, andaluces y canarios, pues todos ellos lo usaban en el siglo XVI.

Respecto a lo que fue el período «antillano», mucho se ha exagerado su repercusión en la formación del español de América. Sin duda fue importante para la difusión de indigenismos léxicos de tipo taíno o arahuaco por los dominios continentales, pero menor hubo de ser su impronta en el aspecto fonético y, sobre todo, poco duradera. En efecto, cuando se conquistan los grandes imperios de México y del Perú pierden atractivo las

Antillas para la emigración española, y de hecho entran en un constante declive que obligará a la Corona a promover su repoblación principalmente con canarios en el siglo XVIII, de modo que el español del Caribe, Venezuela incluida, experimentó en esta centuria una nueva nivelación de signo claramente canario. Algo parecido ocurrió en el Uruguay, por semejantes razones de poblamiento isleño, si bien la situación lingüística de este país se modificaría mucho por la presión brasileña y argentina, hasta el punto de que al parecer el voseo uruguayo es posterior a la Independencia y de influencia bonaerense (Elizaincín, 1992: 756). Añádase lo que en un territorio poco poblado como el del Uruguay era supondría la masiva llegada de emigrantes de tantas nacionalidades desde mediados del siglo XIX, fenómeno social que trajo consecuencias lingüísticas en otras partes de América.

Así, pues, seguramente hubo una primera nivelación general de signo andalucista y meridional, seguida de otros procesos de síntesis dialectal de carácter más marcadamente regional, tal vez, por ejemplo, en el altiplano mexicano, en buena medida a resultas de cambios en las tendencias migratorias, pues a lo largo del siglo XVII fue invirtiéndose la anterior preponderancia meridional en la aportación de pasajeros a Indias para reforzarse considerablemente la emigración norteña: ¿tiene que ver con ella la fijeza articulatoria del consonantismo del español de México, es resultante de un sustrato indígena, o de ambos factores? En tales supuestos esas causas, o una de ellas en su caso, habrían promovido una nivelación de ámbito exclusivamente regional, que aquí ni siquiera cubrió todo el territorio novohispano.

En un autor bilingüe como Huamán Poma el condicionamiento del quechua, su lengua materna, se advierte en constantes desviaciones vocálicas, como las de *cídula* 'cédula', *coñado* 'cuñado', *deas* 'días', *ovexono* 'ovejuno', *servidores* 'servidores', y en abundantes cruces consonánticos, como los de *canado* 'ganado', *capras* 'cabras', *puscando* 'buscando', *taliquella* 'taleguilla'; pero también en la gramática, con la ausencia del artículo en «los alcaldes y principales ni gobernador está seguros», cita con discordancia de persona que también alcanza al género y al número en «este mes está la *comida maduro*», «edificaron unas *cacitas* que *parece horno*», mediante la anteposición del adjetivo al sustantivo, «comían en *público* plasa», o con el empleo del indicativo por el

subjuntivo, «traxo un hedito *para que toman* residencia al capitán Martín de Mendoza», etc. (*NCor.*). De esta situación de contacto de lenguas en el dominio andino se ocupan con extraordinario rigor Cerrón-Palomino (1992: 201-234) y Rivarola (2000), siendo que semejante situación de interferencias lingüísticas se da hoy entre hablantes usuarios de un bilingüismo imperfecto en Ecuador, Bolivia y Perú, sobre todo en ellos y con más incidencia del fenómeno cuanto mayor es la prevalencia de la lengua indígena. El sustrato amerindio ha podido actuar como aglutinante de una variedad suprarregional interna del español de América, como en lo tocante al mantenimiento de la oposición /y/ ~ /y/, con distintas realizaciones fónicas para uno y otro fonema, en una mancha geográfica que va de Colombia a Chile y Argentina, territorio andino principalmente, aparte de todo el dominio paraguayo, donde los sustratos quechua-aimara y guaraní seguramente han supuesto una eficaz fuerza para la retención del par fonemático del español¹⁶. En este concreto aspecto la pervivencia de importantes comunidades indígenas y la convivencia de sus lenguas autóctonas con el español de América al mismo tiempo que marcaba una isoglosa de afinidad entre los hablantes de esta área sudamericana, los apartaba del general movimiento nivelador en su componente de confusión yeísta.

1.4.3. El factor extralingüístico

Una causa lingüística en la formación del español americano, principal además, es la mezcla dialectal aportada por una emigración española regionalmente variada, y continúa siéndolo el hecho de que en esa heterogeneidad predominara el elemento meridional, con la especial identidad que le daba el dialectalismo andaluz y canario. Este fermento meridional, castellano nuevo y novísimo, condicionó la primera gran nivelación del castellano en América, que puede decirse fue de alcance general. No tan evidentes son las consecuencias lingüísticas de posteriores cambios en el rumbo de las corrientes migratorias, aunque en determinadas zonas seguramente las tuvieron; sea como fuere, la simple contemplación de la geografía lingüística de América alecciona sobre lo que a este respecto ocurrió en el pasado. Efectivamente, a la variedad de islas y costas, o tierras bajas, se la considera más andalucista que la de tierras altas o interiores, y en cierto modo tal apreciación corresponde a la realidad; pero hay zonas argentinas que más bien pertenecen en lo fonético al primer tipo sin ser ribereñas, y lo mismo puede decirse del espa-

ñol de Nuevo México, como podrá verse por el correspondiente comentario de texto.

De manera, pues, que al español americano isleño y de costas hay que añadirle el de zonas periféricas o apartadas, y las mal comunicadas, que con frecuencia son las mismas. Las mayores coincidencias con el andalucismo y el meridionalismo peninsular constituyen las reminiscencias de la que al parecer fue la primera gran nivelación americana y en este sentido dichas hablas son las más arcaicas, en el contexto de lo que es la historia del español de América, sencillamente porque en sus respectivos territorios es donde hubo menor renovación demográfica desde una emigración española que ya mayoritariamente buscaba otros lugares de destino, preferidos por su mejor clima y salubridad o por su interés económico, con la salvedad de la dieciochesca repoblación canaria del Caribe, orientada por motivos políticos y estratégicos, que vino a reforzar el andalucismo preexistente. De hecho, las referidas circunstancias no sólo han podido favorecer un más vivo mantenimiento del referido fonetismo dialectal, sino también la pervivencia de algún otro rasgo arcaico de diferente tipificación lingüística, cual es la *-e* paragógica que Alvar registró en Valle de Bueyeros, de Nuevo México, «con cierta frecuencia tras *-r* y menos tras *-l* y *-s* en modo alguno como motivo portugués» (1996: 94), que también verifica Quesada Pacheco «entre hablantes ancianos —todos desde hace dos siglos monolingües en español— de la comunidad indígena huetar de Costa Rica (vertiente pacífica central): *llegare* [*llegar*], lo cual da pie para pensar en un fenómeno fonético antiguo, siendo áreas reliquia las zonas donde se da» (2000: 52-53); pero que asimismo se encuentra en el sur (*sure*) de Chile: no parece improbable que tales registros se deban a antiguas presencias de gentes del noroeste peninsular, asturianos, gallegos y leoneses, cuadrante noroccidental del que es propio el fenómeno en cuestión¹⁷. Y el caso de Chile es significativo sobre el particular, pues aunque disponía de puertos marítimos, los buques con frecuencia faltaban y la comunicación terrestre con los dominios vecinos era difícil, sin contar con lo que la resistencia araucana frenaba la inmigración, de modo que el destino chileno durante largo tiempo fue considerado un verdadero destierro por muchos funcionarios, no faltando las documentaciones de tal estado de opinión.

Las vías de comunicación y los centros del poder y de la cultura explican determinados hechos del español americano, y a la existencia y localización de las grandes cortes virreinales se ha atribuido la desaparición del voseo de las áreas de influencia de Lima y de México, mientras que esta forma de tratamiento pervive en Tabasco y Chiapas, zonas alejadas de la capital y selváticas, con numerosa población indígena y débil asentamiento de españoles en el período colonial, a cuyo final aún se estaban fundando pueblos en estos territorios. Y, sin duda, el hecho de que la extensa área del Río de la Plata durante tanto tiempo hubiera dependido administrativamente de la lejana Lima, habiendo sido el de Buenos Aires el último de los Virreinos en fundarse, en 1776, y con el enorme patrimonio territorial de unos 5.000.000 km² (Morales Padrón, 1988: 439-440), ayudó al afianzamiento de un uso como el del voseo que a la sazón era considerado rural por muchos, aunque más tarde adquiriera la prestancia social de su arraigo en la urbe bonaerense. De hecho, si se analizan los mapas del voseo (Rona, 1967), inmediatamente se advierte cómo la intensidad del contacto entre la metrópoli y América coadyuvó a la eliminación de este esquema morfológico y al triunfo de *usted/tú*: para las Antillas fue decisivo el puerto de La Habana, punto de encuentro de las flotas de Indias, una sección de las cuales arribaba a la colombiana Cartagena, en cuyo litoral es exclusivo el uso innovador, así como en el de Caracas, influido tal vez por el habla antillana, pero asimismo por el intenso tráfico marítimo que en el siglo XVIII se centró en La Guaira por el comercio del cacao. Y el istmo de Panamá fue de la misma solución, lugar obligado de paso como era del Caribe al Pacífico.

Las vías de comunicación, al canalizar por sus trayectos a personas y cosas, marcan precisas trayectorias léxicas y, así, sobre el *albur* de las cartas, que según *Aut.* «esta voz sólo tiene uso en Indias y su carrera» y cuya primera documentación la proporciona precisamente un indiano, Corominas dibuja su configuración a partir del pez del mismo nombre, típicamente sevillano, y su implantación antillana, en la estela de los galeones que unían Andalucía y América (*DCECH*). El mismo camino, incluido el territorio mexicano entre Acapulco y Veracruz, siguieron los productos que llegaban del Extremo Oriente con la nao de China o galeón de Manila, y en él quedaron algunos de sus nombres, como *biombo*, *catana*, *charol*, *maque*, *miriñaque*, *quimono* y *sagú* (Frago Gracia, 1999: 202-208). El comercio de barras de plata entre Potosí y

Buenos Aires pudo introducir algunos quechuisms con profundidad en el dominio argentino, de la misma manera que, como en el mismo estudio señalamos, la ruta de las transacciones entre el Paraguay y Corrientes con Tucumán y el alto Perú determina la difusión del americanismo *martinete* (1999: 306)¹⁸.

El espíritu de hidalguización, tan arraigado en la sociedad española de los siglos XVI-XVII, profundizó mucho más en la indiana y se acendró en ella (Rosenblat, 1973: 293-371), donde el desprecio por el *vos*, que sin embargo extensamente perviviría entre hablantes rurales y en zonas alejadas de los grandes centros de normalización sociocultural, llega a ejemplificarse en un diálogo entre negros esclavos de la más baja consideración social, texto que, no se olvide esto, construye un cronista indígena (*NCon.*, 705):

Y otra ues ajuntáronse a la conuersación negros cargados de hierro, rriñiendo entre ellos. Le dixo al uno: «*Bos* estáys cargado de hierro por uellaco y borracho y tauaquero». Y al otro le dixo: «Y *bos* por muy fino ladrón y cimarrón estáy cargado de hierro».

La sociedad en América se organiza en estratos y compartimientos inexistentes en España, con una separación entre clases sensiblemente mayor, con minorías de colonizadores y criollos que en algunas partes coexisten junto a poblaciones indígenas mucho más numerosas, además de lo que lingüísticamente hubo de suponer el mestizaje. Estos y otros factores sociológicos han de estudiarse en relación con la problemática lingüística, documentalmente y mediante análisis suficientemente detenidos; pero sí parece que a esa complejidad de la sociedad indiana se debe la riqueza de formas y fórmulas de tratamiento que tiene el español de América y los modos en que éstas se organizan, así como ciertos tabúes léxicos de fondo escatológico y sexual. También ha de consignarse aquí la extraordinaria familiaridad que con los medios administrativos y forenses hubo en América ya desde los primeros núcleos colonizadores, pues todo debía fundarse, repartirse y someterse a normas legales, y ello, claro está, en un ambiente favorecedor del litigio judicial que desembocó en una tendencia pleitista en la cual se vieron involucrados los mismos indígenas, de ahí la popularización del cultista y jurídico *mero*, o los especiales usos y valores de *escribano*, *pleito*, *a juro* o *de juro* (Frago Gracia, 1999: 302-303).

Piénsese que muchísimas fundaciones en Indias se hicieron con unas pocas decenas de pobladores, pero en ninguna faltaba el representante de la Corona, el de la Iglesia ni la escribanía pública. Y la pequeñez de los núcleos urbanos sin duda favoreció grandemente el intercambio de los rasgos dialectales peculiares de sus distintos habitantes, el proceso de nivelación lingüística en suma, de modo que la perspectiva sociolingüística se precisa no poco viendo cómo fue, por ejemplo, el desarrollo del urbanismo en el Perú del quinientos (Durán Montero, 1978). A principios del XVII San Luis de Potosí tenía aproximadamente 500 vecinos (para contar los habitantes habría que multiplicar por entre 3 y 6), Veracruz 400, Jalapa 200, México 15.000, Tegucigalpa 100, San Salvador 200, La Habana 1.200, Santo Domingo 600, San Juan de Puerto Rico 300, Caracas 300, Cartagena 1.500, Panamá 500, Quito 3.000, Bogotá 2.000, Lima 9.500, Pisco 150, Arica 100, La Paz 200, Santiago 500, Concepción 200, Tucumán 250, Buenos Aires 200, Asunción 650 (Morales Padrón, 1988: 291). Ya a comienzos del XIX, entre 1800 y 1825, algunas de las principales ciudades hispanoamericanas habían crecido considerablemente, pero sin llegar a ser muy populosas, pues México tenía 137.000 habitantes, Veracruz 16.000, Santo Domingo 8.000, Caracas 42.000, Lima 64.000, Cuzco 16.000, Santiago 35.000, Buenos Aires 55.000 y Montevideo 7.000, siendo que la capital del Uruguay sólo entre 1835 y 1842 recibiría unos 33.000 inmigrantes (Morales Padrón, 1988: 677, 680). Pero hubo innumerables lugares de pequeñísima entidad, pueblos de muy pocos vecinos y que con frecuencia se hallaban enormemente distanciados los unos de los otros, algo que llamó poderosamente la atención a Fray Reginaldo de Lizárraga cuando atravesaba la Argentina de camino a Asunción del Paraguay y lo comunica al Rey en carta del año 1608 (Frago Gracia, 1999: 305). Si al espíritu de hidalguización se le une un hábitat de aislamiento rural, el apego a la tradición lingüística resulta inevitable¹⁹.



NOTAS. CAPÍTULO I

¹ Entre otras formas que este autor llama «obsolescentes» (*baiga, semos, traiba, trujo, vía* 'veía'), si bien su obsolescencia no les ha impedido a varias de ellas vivir durante cinco siglos en el español de América. Y es de notarse el hecho de que *vide, vido*, a diferencia de las otras formas, también deben exceptuarse *trujo, vía*, son de larga tradición literaria en nuestra lengua, aunque acabaran desplazadas del registro culto.

² Quesada Pacheco refiere el uso de *en* direccional también entre los indígenas de Costa Rica y en Uruguay, aquí, recogiendo la opinión de Elizaincín, «por contacto con el portugués» (2000: 96). Prudentemente, Grandá habla de «convergencia sintáctica» entre «el guaraní y el castellano del siglo XVI» en su explicación de los dos referidos usos del español paraguayo actual (1992: 693). Lo arriba dicho del sustrato no supone nuestra negativa a considerarlo en el desarrollo del español de América, sobre todo en regiones de intenso bilingüismo, sino una llamada de prudencia metodológica, pues a veces se recurre a dicho factor lingüístico creyendo que es particularismo de un área americana lo que en realidad es reminiscencia tradicional en la misma, y en otras, a poco que se apure la investigación dialectal, de un uso común en el español antiguo.

³ Al menos en el habla popular andaluza es posible oír aún «si se *fuera* quedado soltera...», «si *fuera* estado allí...», pero probablemente este empleo de *ser* se halle en otras partes, como sin duda aparecerán en muchos sitios de América registros como los referidos, pues de hecho Quesada Pacheco también da un ejemplo de Costa Rica (2000: 100). En lo que no se puede estar de acuerdo con este autor es en que se trate de un cambio, innovación por tanto, de *hubiera a fuera* «probablemente por la similitud acústica entre ambas formas». Semejanza fonética, muy relativa por cierto, que nada tiene que ver en un caso de *ser* auxiliar de *ir* hasta la saciedad atestiguado en el español de España y en el de América. Lo que deberá explicarse es el porqué de la limitación de tal auxiliariadad arcaica al pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo: tal vez en ello tenga que ver la muy tardía generalización de esta forma verbal compuesta, pues antes *amase* fue 'amara' y 'hubiera amado' y *amava* 'había amado', *fuera* 'había sido' o 'había ido'.

⁴ Pueden verse las referencias documentales en Frago Gracia, 1999: 19, 43-44, 68, 69, 84.

⁵ Si no se tratase de cambios condicionados por el contexto fónico, sino de una reminiscencia histórica, ¿por qué ante /u, o/ no habría de producirse igual pervivencia del uso antiguo? Está claro que en el español de Chile la articulación de /e, i/ condiciona la de /k, x, g/ precedentes en la secuencia hablada, como antes ocurrió en latín vulgar y también se ha conocido en el francés popular. Aunque el tramo de la atracción articulatoria sea mucho menor, también se tñe de palatalidad la /d/ seguida de /e, i/ en el portugués del Brasil, y la /t/ especialmente antecedida de aspiración de la /s/, en el habla de Sevilla y de otros puntos del dominio hispánico.

⁶ Frago Gracia recoge atestiguaciones americanas y españolas de *escribir* y *recebir* (1999: 42, 44, 46, 114, 116, 255, 278); y en una carta del año 1567 de andaluz emigrado a Jamaica se verifica el uso del innovador *recibir*, mientras en otra, escrita en Santo Domingo en 1583 por indiano de la misma procedencia regional, sistemáticamente se recurre al tradicional *recebir* (1999a: 259-262).

⁷ Al parecer la solución *caudal* triunfó antes en la mitad norte de España que en el sur, mientras que el mediodía peninsular se inclinó primeramente por *se lo* que las zonas septentrionales, fieles durante varias décadas al antiguo *ge lo*.

⁸ Cuando los lingüistas y filólogos españoles, y con nosotros muchos otros romanistas e hispanistas, empleamos los términos *aspirada* y *aspiración* en relación con la /h/ procedente de /f/ latina y glotal árabe, lo hacemos conservando una tradición terminológica asentada al menos desde finales del siglo XV, algo tan válido como el hablar de vocales o sílabas *átonas*, no porque ignoremos que en su realización lo que hay es «expiración»: sabemos cómo y dónde se articula la /h/, y lo sabía ya muy bien Juan del Encina, como tendrán ocasión de comprobar quienes exhiben en este punto reticentes muestras de infundada superioridad, si se molestan en leer al autor salmantino del cuatrocientos. Pero quizá sea pedir demasiado a tan modernos fonetistas y fonólogos.

⁹ A esta cuestión dedica Frago Gracia el capítulo «Sobre el andalucismo léxico en el español de América» (1994: 123-131).

¹⁰ Frago Gracia ha intentado probar documentalmente la existencia del dialecto canario en el siglo XVI, aunque mucho más debe investigarse en este terreno (1996: 231-253), se ha ocupado de las relaciones lingüísticas de todo tipo que cabe establecer entre el canario y el español americano en las dos centurias siguientes (2000: 319-340), y más en particular de las conexiones en materia de vocabulario (2000a: 75-89).

¹¹ Aunque hasta entrado el XVII se aplicó también el término *criollo* al negro ya nacido en el Nuevo Mundo para distinguirlo del *bozal*, o venido de África, criollos fueron igualmente llamados los hijos de españoles, y en el siglo XVIII el vocablo era sinónimo de *español de América* frente al español oriundo de España, asimismo conocido como *español de Europa*. Desde el punto de vista estrictamente lingüístico, naturalmente igual que los criollos americanos llegaron a hablar individuos de otras etnias (indios y negros), y minorías de otras naciones arraigadas en América.

¹² Los textos en Frago Gracia (1999a: 258). No es de extrañar así que *baquiano* se convirtiera en americanismo de difusión general y de casi obligada mención en los textos cronísticos, ya en el siglo XVI.

¹³ No es extraño que en las periodizaciones hasta ahora propugnadas apenas haya coincidencias cronológicas, pues tampoco ponen mucho el acento en este fundamental aspecto, como tampoco inciden demasiado en la dimensión diatópica y diastrática. Una

periodización que sí tiene soporte documental es la realizada para el español de Chile, resultante en tres etapas, 1541-c. 1650, 1650-c. 1750, 1750-c. 1842 (Matus *et al.* 1992: 561-562). Su cronología no es igual a las de otras periodizaciones y, por razones obvias, de ella está excluido el tiempo correspondiente al período «antillano». Es, pues, imposible una periodización para todo el español de América sin contar con los particularismos regionales, aparte de que el aumento o la diversificación textual puede cambiar cualquier perspectiva.

¹⁴ *VAmer.*, s. vv. *besuco*, *cabuya*, *conuco*, *gacha*.

¹⁵ Los editores anotan así este pasaje: «La pronunciación castellana del grupo *tl* [*atlas*, *atleta*] se hace repartiendo las dos consonantes una con cada sílaba. En Hispanoamérica se hace agrupando las dos consonantes, como dice Torquemada».

¹⁶ Sin contar con que en algunos puntos de esta área distinguidora puede tratarse no del resultado de una acción sustratista, sino de la conservación del antiguo par fonemático por apego de los hablantes a la tradición. Sobre lenguas amerindias hay ensayos de gran amplitud, así el de Tovar y Larrucea de Tovar (1984) o el de Greenberg (1987), y de ámbito más restringido, sobre el dominio al que se refiere el fenómeno fonético arriba comentado en el espacio quechua-aimara (Ortiz Rescaniere, 1992), con atención al aspecto sociocultural en la zona de Nueva Granada (Triana y Antorveza, 1987), o sobre las relaciones entre guaraní y español en el Paraguay (Granda, 1988).

¹⁷ Alvar ha encontrado casos de *-e* paragógica tras *-s* y *-r* en hablas tinerfeñas, donde podrían ser reminiscencias de pobladores noroccidentales y portugueses, pero este autor no los atribuye a «conservadurismo arcaico», sino a «un desarrollo secundario de *-e* debido al carácter líquido de la vibrante» (para *-r + e*), y por analogía con esta solución para la *-s + e*, basada en «la tendencia a la sílaba abierta del español» (1993: 66).

¹⁸ Se han elaborado mapas sobre «Las grandes rutas comerciales del quinientos», «Derrotas de las flotas en el seiscientos», «Comercio interregional en Suramérica», «La flota de la Mar del Sur» y «El contrabando», con trayectos y mención de mercaderías, referencias cronológicas, etc. (Morales Padrón, 1988: 329-330, 334-338, 342-345, 345-347, 370-374).

¹⁹ Por supuesto más fuertemente en unas partes de América que en otras, el factor del tradicionalismo se manifiesta en muchos aspectos del español americano, que precisamente muestran con mayor claridad concretos entronques con el español de orígenes: el distanciamiento físico frente a la metrópoli y las propias distancias indianas tuvieron, entre otras, esa consecuencia. Lo cual, hay que insistir en ello, no significa que en el español de América todo sea tradición, que la tiene en alto grado, pero administrada por sí mismo, aunque la innovación indudablemente ha propiciado su desarrollo evolutivo en no pocos aspectos, algunos de ellos verdaderamente llamativos en el contraste con el español europeo.